



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, - 7 DIC 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de la Facultad, por la cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Seminario Taller de TICS en la Enseñanza Aprendizaje;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la Lic. Miguelina Chiarle, en su carácter de Directora de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Seminario Taller de TICS en la Enseñanza Aprendizaje, correspondiente a los Turnos de Noviembre y Diciembre de 2016, y hasta tanto se designe el docente a cargo de dicha materia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
mc

30